



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE DECISION
MAGISTRADO PONENTE: JORGE LEÓN ARANGO FRANCO**

AVISO A LA COMUNIDAD

**PARA EFECTOS DEL NUMERAL 5ª DEL ART 277 DE LA LEY 1437 DE 2011,
SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA EXISTENCIA DEL
SIGUIENTE PROCESO:**

Radicado: 05001 23 33 000 2023 01185 00
Acción: Nulidad electoral
Demandante: Egidio de Jesús Miranda Arango
Demandado: Jairo Alonso Múnera Rodríguez

FECHA DEL AVISO: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	NULIDAD ELECTORAL	30 de noviembre de 2023

Demandante	Demandado	Rad. del proceso	
Egidio de Jesús Miranda Arango	Jairo Alonso Múnera Rodríguez	05001 23 33 000 2023 01185 00	MAG. JLAF

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

LOS MEMORIALES DEL PROCESO SERAN RECIBIDOS EN EL CORREO ELECTRONICO recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL
Aviso

*Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.

*Edificio Edatel Calle. 41 #52-28
Medellín –Antioquia*